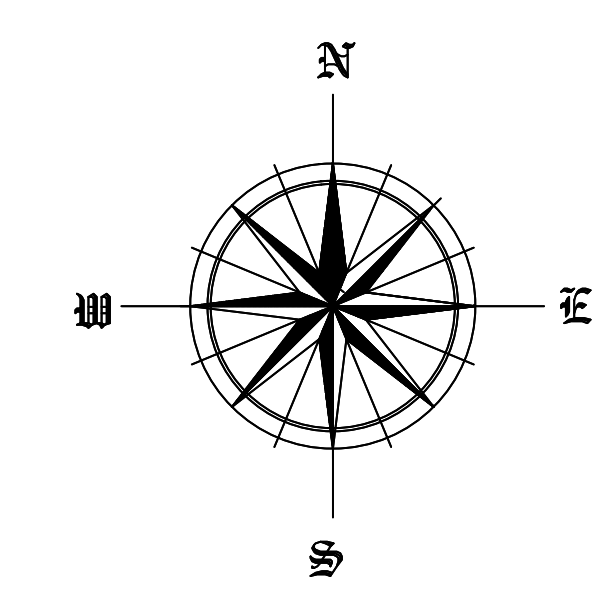
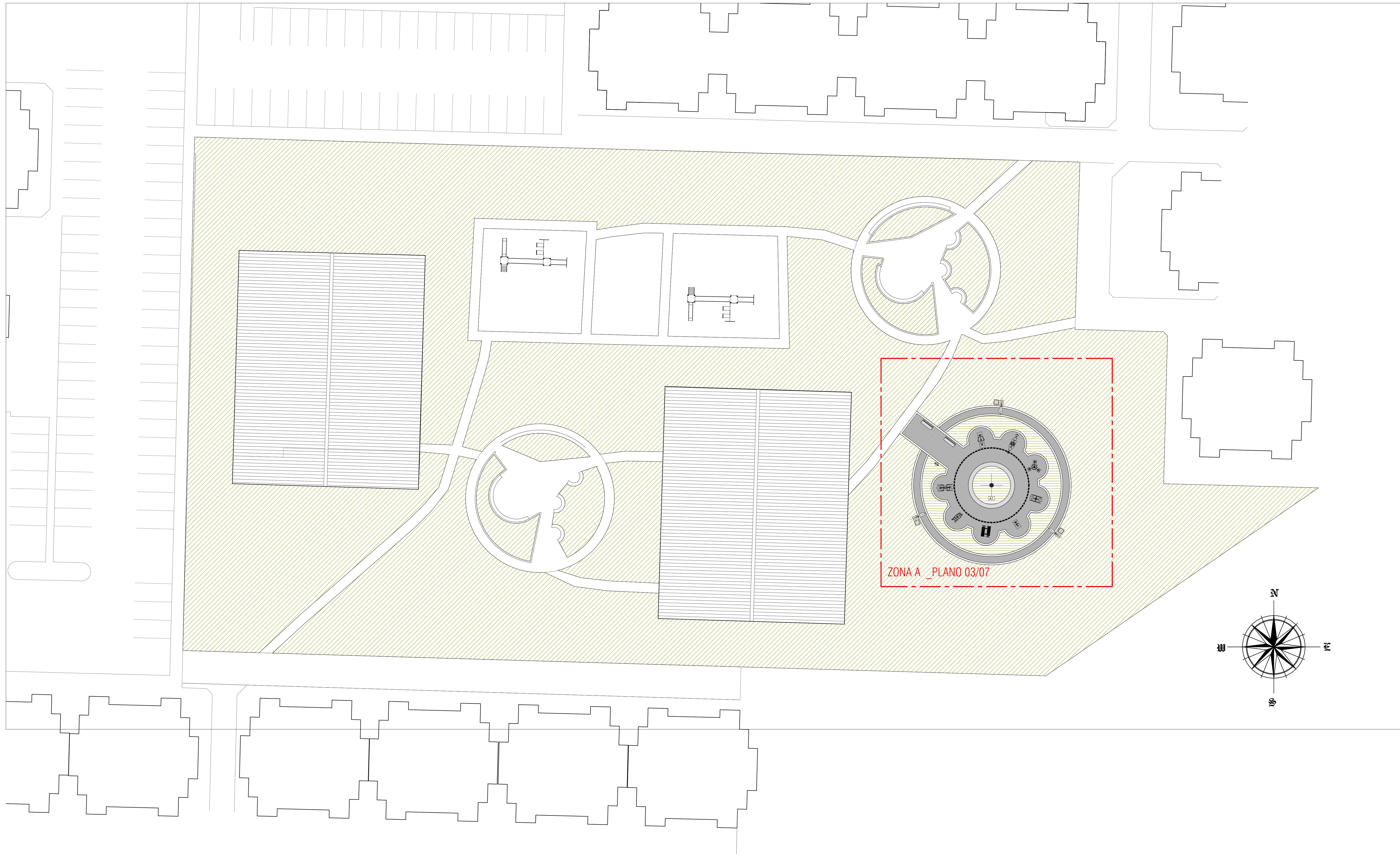


# LOCALIZACION



| CUADRO DE AREAS X ESPACIO |          |
|---------------------------|----------|
| BIOSALUDABLE              | 165.6 M2 |
| CIRCUITO PEATONAL         | 63.7 M2  |

| CUADRO AREAS X MATERIAL SUPERFICIE |          |
|------------------------------------|----------|
| ADOQUIN DE CONCRETO 10X20X6CM      | 191.4 M2 |
| BANCA EN CONCRETO FUNDIDO          | 8.0 M2   |

| CONVENCIONES PAISAJISMO |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
|                         | ARBOL PROPUESTO ACACIA RUBINEA |

| CONVENCIONES ARQUITECTONICAS |   |
|------------------------------|---|
|                              | ADOQUIN DE CONCRETO 20x10x6 TRABA 1               |
|                              | SUPERFICIE EMPRADIZADA                            |
|                              | MURO / BANCA EN CONCRETO FUNDIDO COLOR GRIS       |
|                              | BANCA EN MADERA TIPO M-50 CMU SDP BOGOTA          |
|                              | CANECA ACERO INOXIDABLE M-121 CMU SDP BOGOTA      |
|                              | LUMINARIA SENCILLA - VER DISEÑO ESTUDIO ELECTRICO |
|                              | BORDILLO 20X40X80CM TIPO A-80 CMU SDP BOGOTA      |

PLANTA URBANISTICA  
Esc. 1:500



OBJETO:  
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA CENTRO

CONTRATO:  
P A F - P E D - 0 0 4 - 2 0 1 4

PARQUE RECREO DEPORTIVO:  
G1 Y G2  
URBANIZACION BOSQUES DE SAN LUIS

NOTAS:  
1. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTONICA Y DE CARACTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBERAN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTONICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TECNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACION CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO ESQUEMATICO DE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURAS RECRE EN LOS PROFESIONALES. BAJO CUYA DIRECCION SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIENTE TECNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURAS QUE SE LISTAN ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE ESTANDARIZACION ESPECIFICADO EN MANUALES A.3.2 Y A.3.3 DE LA NBR-101.

3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERAN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICION. ASI COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERAN SER PROFUNDIZADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.

4. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DISEÑADORES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

5. EL CONTRATISTA DEBE CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTONICOS Y DE OBRAS DE OBRAS DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.

8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

9. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACION DEL INTERVENIENTE DE OBRA.

11. LA INFORMACION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMAS PLANOS TECNICOS.

12. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR:  
CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

ARO YERKY GARAYITO CANCELADO  
MAT: A21102000-79939874

VISTO BUENO DISEÑADOR:

ARO JOSE ALEXANDER CRUZ SOSA  
MAT: A25020000-79620795

INTERVENIENTE:  
CARLOS CABAL ARQUITECTOS  
DISEÑO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIAL

CARLOS CABAL

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENORIA:

ARO CARLOS CABAL HIDALGO  
MAT: 1777086402-030

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENORIA:

WILSON SALVADOR GAMBIA  
A.0000000-80494140

OBSERVACIONES:  
RESOLUCION 006 DEL 24 DE JULIO DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO PARA EL PROYECTO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS PARQUE BOGOTANOS G1 Y G2, EN LA URBANIZACION BOSQUES DE SAN LUIS CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

MODIFICACIONES:  
FECHA: 08/2015

ESTUDIO TIPOGRAFICO: 17 NOV 2014

ALISTAR DISEÑOS: ENERO 2015

ALISTAR PROYECTO: AGOSTO 2015

FECHA DE IMPRESION:  
08/2015

ARCHIVO:  
PAS2-AG-ARQUITECTONICO.dwg

CONTIENE:  
PLANTA URBANA

ESCALA:  
1/500

CONSECUTIVO:  
ARQ02/07